13/11/2024

Poder Judicial implementa Sistema de Gestión Antisoborno - ISO 37001 para enfrentar a la corrupción

Cinco órganos jurisdiccionales serán beneficiados con este modelo.



El titular del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela, presidió la ceremonia de presentación para la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno - ISO 37001, el cual permitirá prevenir, detectar y enfrentar al soborno, que amenaza a todas las entidades públicas.

La actividad se desarrolló en el Centro de Comando y Monitoreo de Palacio de Justicia.

Los primeros cinco órganos jurisdiccionales beneficiados con este método son la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia, así como las salas penales de las cortes superiores de Arequipa, Huancavelica, La Libertad y San Martin.

La implementación será en diez meses, y tendrá un plan de trabajo de cinco fases: 1. Alinear el plan de trabajo y capacitación; 2. La elaboración de los documentos básicos; 3. Realización de documentos sobre los requisitos de la norma ISO 37001; 4. Capacitar a más 180 jueces como auditores internos en la ISO 37001; 5. Realización de la auditoría interna y externa.

La implementación del Sistema de Gestión Antisoborno - ISO 37001 se da en cumplimiento de la Política de Antisoborno del Poder Judicial, aprobada mediante la Resolución Administrativa N° 000014-2020-SP-CS-PJ, que rechaza y prohíbe expresamente el soborno en cualquier de sus formas.

Para ello, el Poder Judicial ha asumido el compromiso en materia de prevención y administración de riesgos de soborno, adoptando una posición de “tolerancia cero” ante los sobornos en toda la entidad.

En el acto participaron la presidenta de la Comisión de Integridad Judicial, jueza suprema titular Mariem De La Rosa Bedriñana; la Oficial de Programas de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en Perú, Jessica Akpan; y la directora Asociada INTEDYA, Elena Lara Ruiz.

Asimismo, contó con la participación del presidente de la Corte de San Martin, Walter Ángeles Bachet; el presidente de la Corte de Huancavelica, René Espinoza Avendaño; y el presidente de la Corte de La Libertad, Víctor Burgos Mariños.

Fuente: https://www.gob.pe/

LINK DE LA NOTICIA